

PUBLICACION BIMESTRAL
DE LA
COOPERATIVA FALUCHO DE VIVIENDA LTDA.

Haces

AÑO V - N° 30
ENERO - FEBRERO 1984

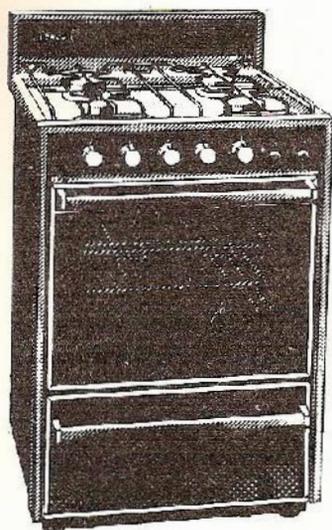
**En Noviembre y Diciembre
últimos inauguramos cinco
Edificios en la Capital Federal
(Pág. 2 a 6)**

**Que el esfuerzo realizado en 1983 y la
feliz culminación de una significativa
parte del Plan de Mil Viviendas, nos
sirvan de estímulo para proseguir sin
claudicaciones la obra emprendida.**

**A nuestros Asociados, Proveedores, Amigos y
Colaboradores, Feliz Año 1984**

Secuencia de los actos inaugurales y entrega de llaves.

COCINAS - HORNOS A GAS Y POR MICROONDAS



ANAFES

CALEFONES

Instantáneos y de Tiro Balanceado

TERMOTANQUES

De 50, 75, 110 y 150 litros

LONGVIE

Larga vida

Ventas: En los Agentes Longvie de toda la República
Exposición y Asesoramiento:
Lavalle 1101 - Tel. 35-9707/9822 - (1048) Buenos Aires
Administración y Fábrica:
Laprida 4851 - Tel. 760-9001/9011 - 761-0847
(1603) Villa Martelli - Prov. de Buenos Aires



MAXIMA GARANTIA

**COOPERATIVA "FALUCHO"
DE VIVIENDA LTDA.**

(Adherida a "UNICOOP", Unión de Cooperativas de Vivienda Ltda) (Miembro de "CECOVIRA", Centro Coordinador de Cooperativas de Vivienda de la República Argentina).

Hacer

Director:

Lic. Gerardo F. Martínez

**AÑO V - N° 30
Enero-Febrero 1984**

Casa Central:

Mayor E. Olivero 270
7000 Tandil
Tel. 29060

Sucursal Buenos Aires

Avda. Belgrano 1382
1093 Capital Federal
Tel. 38-7483/7478

Sucursal Mar del Plata

Alvarado 2277
7600 Mar del Plata
Tel. 37614

Registro de la
Propiedad Intelectual
N° 116.761

Impreso en:
COGTAL, Rivadavia 767
Capital Federal

Los artículos firmados no representan necesariamente la opinión de la Dirección, siendo su contenido de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

EDITORIAL

MAS PAN Y MENOS ARMAS

En el umbral de un nuevo año, es inevitable hacer un alto en el camino para que, a modo de balance, meditemos en lo que hemos vivido durante la etapa que concluye y dejemos volar la imaginación y la esperanza en el ciclo que comienza.

Hemos sido protagonistas del acontecer de un año dramático en cuyo transcurso el mundo se ha visto cada vez más envuelto en conflictos y problemas cuya solución no se vislumbra.

La humanidad ha debido sufrir desequilibrios inconcebibles a esta altura de la civilización. Mientras los gobiernos de casi todas las naciones gastan sumas siderales en armamentos, guerras y planes de guerra, 15.000.000 de niños perecen en el mundo por hambre, por desnutrición, por diarrea, por pobreza, por ignorancia.

La locura del mundo ha llegado a tal punto en ese camino sin regreso, que bastaría un solo instante demencial de algún poderoso de la tierra para que oprimiendo un botón hiciera saltar en pedazos al planeta.

En nuestro propio país hemos vivido y seguimos viviendo desequilibrios inconcebibles. La mortalidad infantil ha aumentado en forma alarmante. La desocupación asume proporciones inauditas. Y en la tierra del trigo, la leche y la carne, miles de niños padecen hambre y mueren por desnutrición.

A nosotros, como cooperativistas, nos alienta la esperanza de que, reingresado el país a la normalidad constitucional de sus instituciones, se pueda revertir esa dolorosa situación, abriendo nuevas fuentes

de trabajo, rehabilitando otras, practicando una verdadera justicia social y haciendo que el pueblo todo desenvuelva su vida en un ambiente de libertad, serenidad y alegría.

Que no volvamos a padecer la prepotencia y la insensibilidad de funcionarios que afirmen —como ocurrió en los últimos años— que la **vivienda digna** de que habla el Artículo 14 bis de la Constitución Nacional **no tiene por qué ser propia**. O que digan, como lo hizo el último presidente del Banco Hipotecario Nacional durante el gobierno de facto, que **las cooperativas de vivienda son corporativistas y fascistas**.

Nosotros sabemos lo que es el dolor del pueblo porque estamos en él y somos parte de él. Sabemos lo que significa carecer de vivienda, no poder dar a los hijos alimentación adecuada y educación escolar. Lo sabemos porque somos testigos de incontables dramas que se desarrollan ante nuestros ojos, tanto en las grandes ciudades que a veces parecen deslumbrar con sus oropeles, como en las zonas alejadas del interior a las que no alcanza el auxilio de los gobiernos.

Estamos frente a un nuevo año. Nos anima la esperanza de que aquella pavorosa cifra de quince millones de niños muertos por hambre en todo el mundo en un solo año, en la que están comprendidos muchos miles de nuestro propio país, se revierta en guarismos alentadores.

En un mundo donde se gaste menos en armas homicidas y más en alimentos, educación y vivienda.

DEPARTAMENTOS EN ALQUILER DISPONIBLES

INFORMES EN:

COOPERATIVA FALUCHO de Vivienda Ltda.

Av. Belgrano 1382

CAPITAL FEDERAL

El 3 de Noviembre de 1983

INAUGURAMOS "FALUCHO XXIV"

GAVILAN 960 - CAPITAL FEDERAL



El discurso inaugural, que seguidamente transcribimos, estuvo a cargo del Lic. Jorge Dematteis:

Es un alto honor para mi el haber sido designado para dirigirles este mensaje en un día tan significativo para nuestra Cooperativa.

Hacemos así una breve pausa en el accionar comunitario que nos convoca a todos en la noble causa de materializar el sueño del hogar propio, y meditamos sobre el camino recorrido y lo mucho que aún nos resta andar.

Advertimos que ustedes, señores asociados adjudicatarios han cumplido con nosotros esta etapa, realizando esfuerzos no fáciles de llevar a cabo, pero que cada uno

podrá aquilatar en su fuero íntimo.

Vuestros esfuerzos fueron acompañados por la labor eficiente de nuestros compañeros técnicos y administrativos, que la realizaron no con el frío cálculo puramente intelectual, sino poniendo de su parte la dosis de amor que requiere toda obra de bien en favor de la comunidad.

En un medio socio-económico difícil, con recursos limitados, con trabas oficializadas para el libre desarrollo del movimiento cooperativo que representamos, estamos llegando al final del "Plan de Mil Viviendas" que nos habíamos trazado.

Comenzamos así hoy con la entrega de este edificio FALUCHO XXIV, y a partir de este momento

continuaremos, semana a semana haciendo lo propio con otras obras de esta Capital Federal, confirmando de esta manera la justicia con que los asociados beneficiarios depositaron su confianza en quienes los representamos en la administración de la Cooperativa.

Todo comenzó como un sueño que hoy, luego de tanto esfuerzo, parece tan lejano, pero que lo vemos concretado ante nuestros ojos en este hermoso edificio que entregamos con la inmensa satisfacción del deber cumplido.

Se inicia ahora para ustedes y para nosotros una nueva etapa. La entrega de las viviendas no debe marcar el final de nuestra relaciones como asociados. No debemos cortar los canales de comunicación establecidos. Mucho es lo que en adelante podremos hacer juntos atendiendo nuevos sueños y satisfaciendo otras necesidades.

Demostraremos una y otra vez, que juntos y unidos, podremos realizar tareas y concretar iniciativas que en forma individual no podríamos llevar a cabo.

No debo concluir estas breves reflexiones sin dejar constancia del reconocimiento de la Cooperativa FALUCHO para con la Caja Nacional de Ahorro y Seguro que financia estas obras y cuyos funcionarios, sin distinción de jerarquías, han colaborado decidida y patrióticamente en la solución de los problemas que pudieron presentarse, e hicieron posible que llegáramos con felicidad a la culminación del proyecto.

Solamente me resta felicitar a los adjudicatarios de las viviendas, deseándoles que la bendición de Dios recaiga sobre cada hogar.

Invito al funcionario de Caja Nacional de Ahorro y Seguro, señor José A. Sandá y al señor Presidente de la Cooperativa, Licenciado Gerardo F. Martínez, a que procedan a descubrir la placa recordatoria de este acto, con lo que queda inaugurado el edificio FALUCHO XXIV.

INAUGURAMOS "FALUCHO X"

CONGRESO 3125 - CAPITAL FEDERAL

Discurso del Dr. Alfredo R. Corvalán:

En esta sencilla ceremonia, los integrantes de la Cooperativa Falucho de Vivienda Ltda, tenemos la satisfacción de proceder a la inauguración de este edificio, coronando felizmente, con este grato acontecimiento, los anhelos y las ilusiones de un grupo de nuestros asociados y sus familias.

Esta obra es parte del Plan de Mil Viviendas cuya construcción se encuentra en sus detalles finales.

Debo destacar que tan grato acontecimiento ha sido posible, gracias a tres factores.

- 1 - El acto de fe del Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa, Licenciado Gerardo F. Martínez que lanzó el desafío de realizar tan importante obra, en momentos en que estábamos huérfanos de todo auspicio financiero, oficial o privado. Fue, en verdad, un acto de visión y audacia y de fé en el país y en el sistema cooperativo.
- 2 - Los asociados que tuvieron confianza y que acompañaron a aquel acto de fe sin saber cual sería la financiación externa que acompañaría su propio esfuerzo.
- 3 - La Caja Nacional de Ahorro y Seguro cuyos funcionarios también creyeron en las autoridades de la cooperativa y sus asociados, lográndose con ello el significativo apoyo financiero de esa Institución.

Los tres factores, reitero, hicieron posible la materialización de tan importante obra.

Ahora, como argentinos, nos encontramos en un momento histórico especial, en el cual tenemos la certeza de que el cooperativismo de vivienda se convertirá en un instru-



mento fundamental para la solución del problema habitacional del país.

Durante el reciente periodo pre-electoral, en representación de UNICOOP (Unión de Cooperativas de Vivienda), FERCAVYC (Federación de Cooperativas Argentinas de Vivienda y Consumo) y del CECOVIRA (Centro Coordinador de Cooperativas de Vivienda de la República Argentina), entrevistamos a todos los candidatos a la Presidencia de la Nación para hacerles conocer nuestras inquietudes y poner a su disposición las conclusiones y los

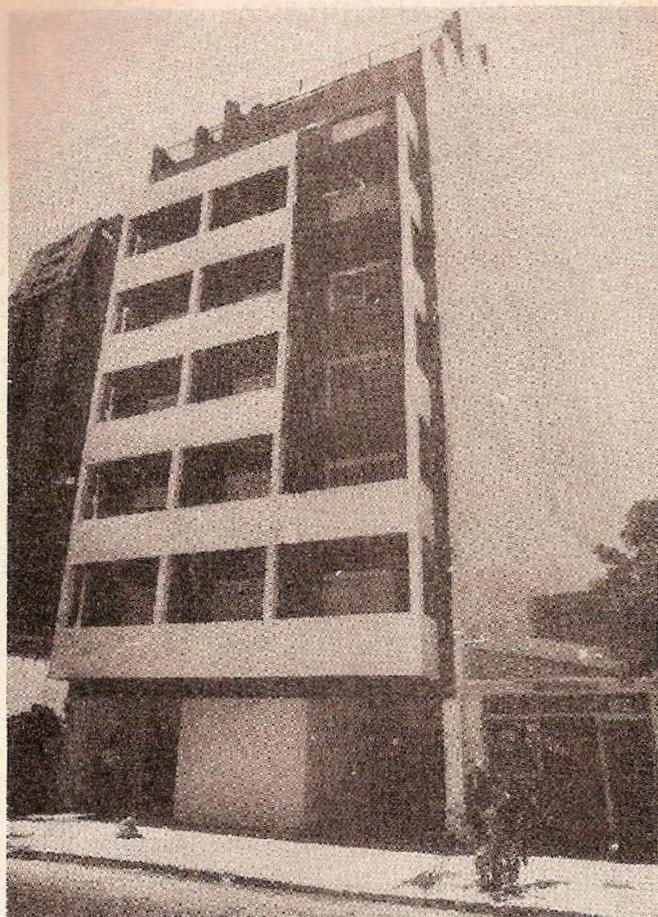
estudios que hemos realizado para colaborar en la solución del agudo problema de la vivienda.

En todos los casos, sin excepción, encontramos comprensión y tuvimos la certeza de que durante el futuro gobierno constitucional, se consideraría al cooperativismo de vivienda como factor fundamental en la reactivación del país.

Ahora solamente nos resta exhortar a los señores asociados a que nos sigan apoyando, para que, juntos, podamos continuar trabajando en beneficio de la comunidad.

INAUGURAMOS "FALUCHO XIV"

MONTAÑESES 2937 - CAPITAL FEDERAL



La profesora Emma Alonso dijo en la ocasión:

Cooperativa Falucho de Vivienda Ltda. agradece la presencia de las autoridades que en este acto representan a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y la de nuestros señores asociados.

La cooperativa en sus cortos años de existencia ha realizado una tarea

positiva, traducida en centenares de viviendas con las que miles de personas han encontrado solución al acuciante problema de su hogar propio.

Este es el mejor testimonio para confirmar una realidad que nos enorgullece y alienta.

Las distintas etapas que ha trazado nuestra entidad, se van cumpliendo porque la cooperativa

cuenta como estímulo invaluable y apoyo magnífico, con la lealtad de todos y cada uno de los asociados, capaces de encarnar en sí mismos las virtudes del cooperativismo, entre otras, solidaridad, espíritu de servicio y capacidad de sacrificio, virtudes que se manifiestan con un esfuerzo muy difícil de mantener, en estos años que nos toca vivir.

Continuamente debemos reafirmar el concepto de cooperativa como lo expresa el Lic. Gerardo Martínez (presidente de nuestra cooperativa) en sus "Apuntes para la introducción al mundo cooperativo" donde dice...

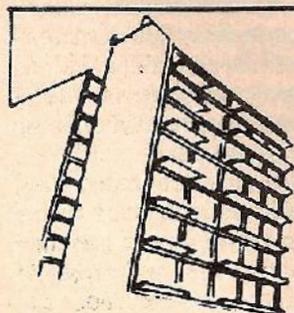
"...las cooperativas se parecen a un motor. Un motor esté formado por diferentes piezas, cada una de las cuales realiza una función distinta. Pero para que el funcionamiento sea perfecto, las piezas deben moverse con continuidad y armonía.

La fuerza principal de la cooperativa proviene de los asociados, ellos son el combustible que la mantiene funcionando..."

Así, ayudándonos mutuamente, tendremos la seguridad de lograr fines tan loables como el amor en favor de la comunidad.

Cooperativa Falucho expresa una vez más el agradecimiento a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro por el apoyo financiero que nos brinda para la realización de estas obras, que con inmensa satisfacción vamos inaugurando.

Y para los asociados, que habitarán este hermoso edificio que hoy entregamos, nuestra cálido augurio de paz y felicidad.



RECUPERO CHELMICKI S.A.

CONSTRUYE:

FALUCHO XIII
Laguna 730 - Cap. Fed.

Avda. Nazca 2536
Capital Federal
Tel. 53-1286

El 24 de Noviembre de 1983

INAUGURAMOS "FALUCHO XVII"

ARCOS 3475 - CAPITAL FEDERAL

El arquitecto Andrés Loiseau pronunció la siguiente alocución:

Esta obra que inauguramos hoy, tiene los mismos elementos técnicos y las mismas características generales de muchas otras obras de esta ciudad.

Han sido atendidos los problemas de diseño, han sido cuidadas las calidades de los materiales básicos y de ejecución en general. Han sido razonables los costos como asimismo los plazos. Sin embargo, a pesar de esta similitud externa, esta obra es esencialmente diferente de las que la rodean. La concepción filosófica que la sustenta es lo único que la hace distinta.

Es el concepto de cooperación; superador de la competencia y del beneficio egoísta, impulsador de un objetivo común a través del esfuerzo personal y de la ayuda mutua y recreador de la solidaridad; lo que une ésta, a las tres obras entregadas durante este memorable mes de noviembre al igual que al resto que integran el plan cooperativo de 1000 viviendas.

No es casual entonces, que las cooperativas, hayan sido olvidadas durante estos tiempos oscuros que todos hemos vivido. Porque son ellas, a pesar de sus imperfecciones, las que representan una jerarquización del factor humano, sobre el factor del capital. Síntesis de la aspiración a una mayor justicia social.

Por todo lo dicho, esta pequeña ceremonia, es una manera de agradecer la confianza de los socios; de

destacar el apoyo brindado por la Caja de Ahorro y Seguro; de reconocimiento a los que gestaron esta idea y a quienes la llevaron a la práctica.

Y es por último, nuestro más ferviente deseo que: el cooperativismo, que es fundamentalmente democrático sea, en esta hora, fundamental para la democracia.



CONSIC S.R.L.

Construye:

FALUCHO XX:

Manuela Pedraza 3185 - Capital Federal

FALUCHO XXV:

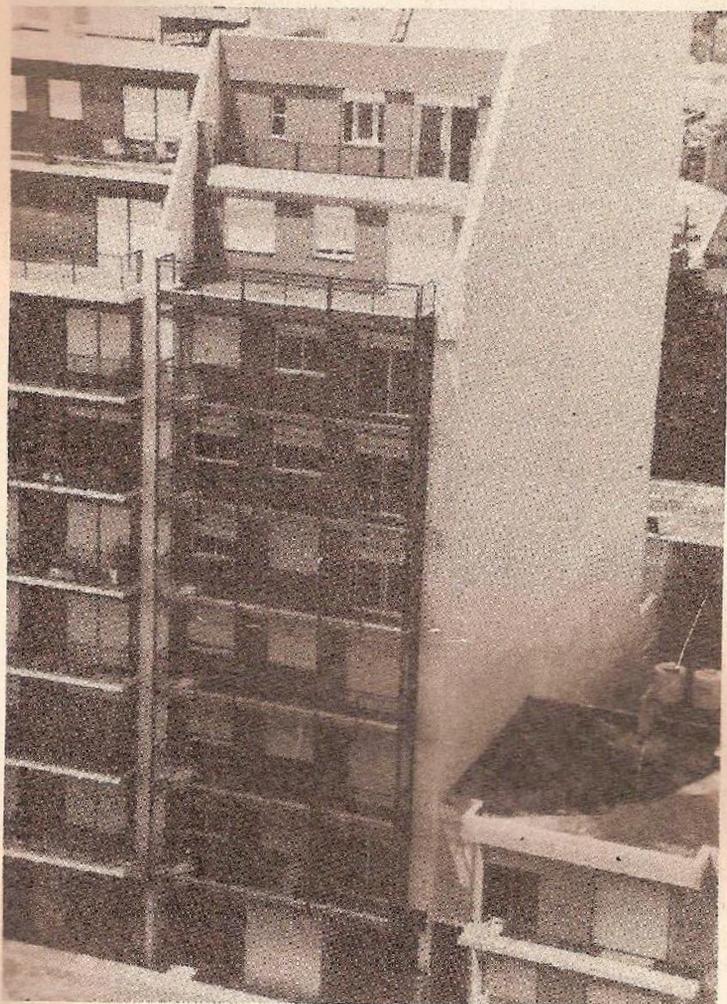
Thames 968 - Capital Federal

Rosetí 1055 (1427) CAPITAL FEDERAL TEL.: 551-5710

INAUGURAMOS "FALUCHO XI"

"PUERTO DESEADO"

CUBA 3531 - CAPITAL FEDERAL



Palabras del Dr. Jorge E. Parada Rojas en el acto inaugural:

Me siento altamente honrado por tener el privilegio de dirigirme a Uds., brevemente, en este sencillo y cálido acontecimiento, acto que se está convirtiendo en grato satisfactoriamente rutinario como es el 6° celebrado, 5° de la Capital Federal y uno en la Ciudad de Tandil, restando aún solamente 10 celebraciones similares en la Capital Federal, como también 2 en Necochea, 1 en Bahía Blanca y 2 en Tandil, con todo lo cual se cristalizará el sueño de un grupo de audaces visionarios, humildes hombres con meritoria vocación de servicio encolumnados por

el Lic. Gerardo Faustino Martínez, quien desoyendo las prédicas agoreras de incrédulos y escépticos, y poniendo toda su decisión, coraje y fe cooperativista, sembraron el germen cuya cosecha hoy contemplamos plétóricos de alegría y satisfacción. Nada fácil resultó plasmar en hechos esta realidad, pues si es rayano en la locura imaginar un plan de 1000 viviendas en épocas socioeconómicamente normales y estables, cuánto más demencial y quimérico significaba proponerse la terminación de las mismas 1000 viviendas en este lapso fatídico, felizmente moribundo. Pero es que la tosudez, tesón, lucha y firme volun-

dad sin desmayos del grupo cooperativista de esta Cooperativa Falucho, supo hacer llegar a buen puerto este inverosímil plan de trabajo. Y por lo tanto, no es casual ni caprichoso y sí simbólico el nombre impuesto a este FALUCHO XI: PUERTO DESEADO, recordación de aquella añorada población de nuestra provincia de Santa Cruz, fruto también del temple, coraje y sacrificio de sus pobladores, quienes desde alejadas tierras llegaron ahí para regar con su abnegación y trabajo esas difíciles y duras zonas hasta convertirlas en emporio de riqueza y progreso. También, es justo poner en evidencia el gran esfuerzo y confianza prodigado por los Señores Asociados para arribar al logro de este feliz momento, así como también a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, sin cuya contribución a este enudioso plan, no hubiera sido factible.

Quisiera hacer público, una vez más nuestro agradecimiento a todos sus funcionarios, que sin distinción de jerarquía alguna, se convirtieron en fieles interpretes de la filosofía de la Cooperativa Falucho, acompañando en todo momento sus actos, haciéndolo así todo más fluido y fácil.

Finalmente, ruego al Todopoderoso porque en estas paredes que nos rodean floten permanentemente los mismos sentimientos que animan a impulsar la esencia cooperativa. Que por siempre el amor habite en los corazones de sus ocupantes, que el hábito de la felicidad esté impregnado en su atmósfera, que la sonrisa sea su diario cantar, que los hogares aquí instalados sean semillas de nuevos hombres y mujeres de buena voluntad, que la bendición del cielo riegue todos sus actos y que "Puerto Deseado" se convierta en un monumento de Fé, Paz, Comprensión, Ternura y Esperanza que tanta falta hacen en este Valle de lágrimas.

**EL PROYECTO Y DIRECCION DE LA OBRAS ENTREGADAS
ESTUVO A CARGO DE:**

**COOPERATIVA GAUCHO RIVERO
DE TRABAJO LTDA.**

Av. BELGRANO 1382 1093 CAPITAL FEDERAL

FALUCHO XXIV - GAVILAN 960 - C.F.
FALUCHO X - CONGRESO 3125 - C.F.
FALUCHO XIV - MONTAÑESES 2937 - C.F.

ARQUINSO SRL

Virrey Cevallos 215 - 6° C
Capital Federal

FALUCHO XVII - ARCOS 3475 - C.F.
FALUCHO XI - CUBA 3531 - C.F.

LA CONSTRUCCION FUE REALIZADA POR:

J.K. y ASOCIADOS S.R.L.

MAGALLANES 1283 - 8° - 52 - 1166 - C.F.

FALUCHO XXIV
GAVILAN 960
CAPITAL FEDERAL

GUSAL S.R.L.

EMPRESA CONSTRUCTORA

Av. RIVADAVIA 5012 - 5° - 1424 C.F.
Tel.: 99-3007/9500

FALUCHO X
CONGRESO 3125
CAPITAL FEDERAL

**COOPERATIVA ASTURIAS
DE TRABAJO LTDA.**

Avda. BELGRANO 1382 - 1° - 1093 C.F.

Tel.: 38-7483/7478

FALUCHO XIV - MONTAÑESES 2937 - C.F.
FALUCHO XI - CUBA 3531 - C.F.

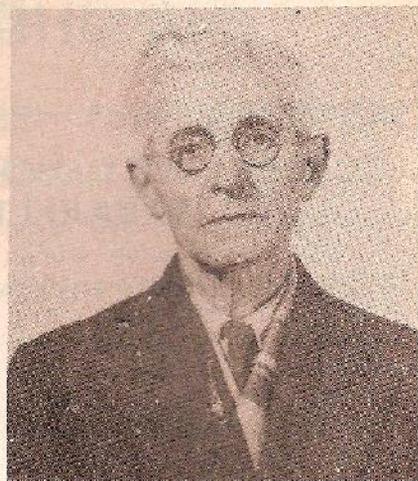
**BORTOT, CABANNE
y MOVIA**

Arce 792 - 1° A - Cap. Federal

FALUCHO XVII
ARCOS 3475
CAPITAL FEDERAL

DON VICENTE SERITTI:

UN QUERIDO MAESTRO PINTOR, DE TANDIL, EN EL RECUERDO DE SU HIJA



Escribe: ANGELICA N. SANTILLAN



Hoy recordamos a Vicente Seritti y entrevistamos a su hija Josefina.

— Josefina, ¿podría explicarnos el porqué de este homenaje?

—Hoy tiene lugar la inauguración de esta exposición que tiene carácter de homenaje, ya que en este año se cumple el centenario del nacimiento de mi padre. Obedece a una iniciativa del G.A.T. (Grupo Arte Tandil) y consta de 50 obras que fueron realizadas en Italia y en Tandil.

— Háblenos un poquito sobre el origen de estas obras y su autor, profesora.

—Mi padre nació en Italia, en la ciudad de Avezzano, Pcia. de Aquila, el 10 de Abril de 1883. Recibió su diploma en el "Regio Instituto de Belle Arti" de Roma, bajo la tutoría del Canónigo Lauri Colocci. Se perfeccionó y trabajó intensamente hasta 1907, año en el que con un equipaje abultado de sueños y de telas apresando dentro de la

rigidez de sus dimensiones físicas, el color y la luz de su amada tierra natal anclaba su vida en esta Argentina que le brindó la calidez de su seno para alentar la llama de su inspiración y sus ansias de trabajar.

— **¿Por qué elige Tandil para quedarse definitivamente?**

—Porque era como su Pueblo. Mi padre arribó el 22 de Febrero de 1912, enfrentó una experiencia inesperada para él; el impacto que fué para su sensibilidad; la luz, la diversidad y serena belleza del paisaje de Tandil, de cuyos cielos y cerros decía con frecuencia: “**son como los de mi pueblo**”.

— **Hay una Academia que hoy lleva su nombre. ¿No es así?**

—Amó a la ciudad de Tandil como a la suya natal, depositó en ella sus sueños y desplegó las alas de su incontenible pasión artística canalizándola a través de su actuación durante 40 años en la Academia de Bellas Artes (Hoy Escuela Municipal de Artes Visuales que lleva su nombre) y en el Museo Municipal de Bellas Artes. Y así vemos de aquel italiano de pálida y frágil apariencia corpórea, de luminosa y recia estructura espiritual el esfuerzo de su trabajo a través de estos cuadros.

— **Cuando estos cuadros salieron de su casa para ser expuestos en el GAT, me dijo que se sentía un poco sola, ¿por qué?**

—Es cierto, porque para mí un cuadro es un ser vital que está emitiendo tras la aparente rigidez de sus dimensiones físicas, el permanente mensaje del que lo hizo depositario su autor, en ese irrecuperable trance de pasión creativa que toma posesión del artista tras la idea de realizarlo. Por eso, cada cuadro de mi padre es como la prolongación de sí mismo, es su presencia casi tangible, acompañando cada hora de mi vida. De allí que esas paredes transitoriamente vacías por estar los

cuadros expuestos aquí, crean en mi casa un clima desusado de vacío, de soledad, que realmente pesa sobre mí.

— **¿Qué le impresionaba más de Don Vicente Seritti?**

—Su sencillez y respeto por todos; creía en la gente porque él era creíble. Era un bohemio lleno de dignidad.

Me parece estar viéndolo cuando pintaba o cuando impartía sus clases, fuera ya a sus alumnos particulares o en la Academia de Bellas Artes. Su recia estructura espiritual parecía trascender su aparente fragilidad corpórea, y entonces su estudio adquiría reminiscencias de templo, ya que frente a su puerta, que daba al patio de la antigua casa donde transcurrió mi niñez, debía cesar toda actividad y aún la algarabía de nuestros juegos infantiles. Todo

su ser y su hacer parecían transcurrir envueltos en un aire como de leve misticismo, tal vez proveniente de los orígenes de su formación, en permanente contacto con el Canónigo Guiseppe Lauri Colocci, su tutor cuya humildad y generosidad calaron muy hondo en él.

— **Para finalizar Josefina, ¿Con qué palabras recordaría a su padre?**

—De lo que fue mi padre no puedo dejarlo todo dicho aquí. Cada día surgen más cosas para decir en la medida que, a través de su querida memoria, continúan teniendo vigencia con toda su calidez, sus actos, sus palabras, sus consejos.



EL COLEGIO DE GRADUADOS EN COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO INAUGURO LAS OBRAS DE SU LOCAL SOCIAL

El Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo, de la Capital Federal, ha entrado en una nueva y promisorio etapa de sus actividades.

En su última asamblea general ordinaria se constituyó una Comisión Directiva dispuesta a imprimir una nueva dinámica a la institución. Se comenzó por remodelar totalmente su edificio social, sito en la calle Estados Unidos 1354 y en planificar actividades culturales y profesionales que comenzarán a desarrollarse en el año recientemente iniciado.

Transcribimos seguidamente el discurso pronunciado por el Presidente de la Comisión Directiva, Licenciado Gerardo F. Martínez, con oportunidad de la inauguración de las obras de remozamiento y adecuación a la labor docente, de sus instalaciones.

Señoras - Señores - Estimados Colegas cooperativistas:

Hace ya un año que, por voluntad de los asociados de este Colegio un grupo, con afán de hacer, nos hicimos cargo de la conducción de la institución.

El Colegio de Graduados estaba entonces pasando por un momento de crisis que se había acentuado con la desaparición de quien fuera uno de sus principales animadores, el licenciado Gaspari.

Al iniciar la misión que nos fuera encomendada por la Asamblea advertimos que la tarea que nos esperaba era impropia y difícil. Sus asociados se manifestaban, en general, indiferentes al destino de la institución, y en lo material, sus instalaciones no ofrecían las comodidades elementales, tanto por su distribución como por su estado de deterioro, para que en ellas fuese posible la realización de una tarea eficiente.

Nosotros estimamos que el Colegio de Graduados debe constituirse en el centro profesional y social que no solamente agrupe a los licenciados en cooperativismo y mutualismo, sino que les sirva de orientación, defensa de sus intereses y centro de investigación y estudio en procura de fuentes de trabajo que tornen a la profesión estimulante y atractiva.

Y ese fue nuestro cometido desde el momento mismo en que nos hicimos cargo de la misión que se nos encomendara.

Al tiempo que procuramos, con sacrificios y venciendo todo tipo de dificultades, remodelar y modernizar la sede social para adecuarla a los planes de actividad que nos propusimos, estudiamos en profundidad la situación de los egresados de la carrera en las distintas universidades.

Advertimos así que los profesionales de nuestra carrera, no eran tenidos en cuenta por las cooperativas, en general, en la medida en que era de esperar por la naturaleza de sus conocimientos especializados y por su formación doctrinaria.

Nos propusimos investigar sobre las razones de esa indiferencia por parte de los dirigentes de las cooperativas, y proceder a la búsqueda de fuentes de trabajo que vieran a llenar necesidades evidentes de las mismas.

Llegamos a la conclusión de que, además de la labor directa en la administración de las entidades, la realización de cursos y demás actividades culturales cooperativas, había un aspecto relacionado con las actividades cooperativas, que, a pesar de su fundamental importancia, no estaba contemplado ni en la Ley 20.337 ni en la práctica tradicional

del movimiento cooperativo argentino.

Me refiero a la confección del "Balance Social".

Sabido es que desde la década pasada, el Balance Social ha cobrado importancia creciente hasta el punto de consagrarse una Ley en Francia, al tiempo que se lo debatió con gran interés en otros países desarrollados como Holanda, Alemania Federal, EE.UU. etc.

El desarrollo y la madurez alcanzados por el cooperativismo argentino, luego de un siglo de existencia, exigen ahora que, impostergablemente, se adopten normas que contribuyan a perfeccionarlo y tornarlo más idóneo en la función socioeconómica que es afín a su naturaleza.

Ya la Ley Nacional 20.337 marcó una pauta de progreso al establecer la obligatoriedad de los balances económico-financieros y las respectivas auditorías externas que velen por el correcto funcionamiento administrativo de las instituciones cooperativas. Estos aspectos del funcionamiento de tales entidades están a cargo, como la misma Ley lo establece, de profesionales idóneos, los Contadores Públicos.

Pero falta implementar el balance que permita una visión totalizadora de la actividad de las cooperativas, otorgándole a su acción social la importancia, el valor y la significación que se merece, tal como se ha venido haciendo hasta ahora, con la parte contable.

Para ello es indispensable que, también a cargo de profesionales idóneos —los licenciados, Técnicos en Cooperativismo en este caso— se establezca con carácter de obligatoria, la confección del Balance Social en las cooperativas.

Para que sea posible orientar a las cooperativas hacia su verdadera acción social y no se las reduzca, como suele suceder, especialmente cuando las entidades alcanzan gran desarrollo, a meras instituciones económicas que en poco se diferencien, en el espíritu, de las casas de comercio con fines de lucro.

Hoy más que nunca, en un mundo

materializado, hay que preservar a las cooperativas del espíritu materialista que a veces tienta a sus dirigentes con los halagos de éxitos puramente económicos.

Las cooperativas no pueden ni deben perder de vista la naturaleza moral que es su razón de ser: la solidaridad humana, la ayuda mutua, la educación, las actividades culturales y todo aquello que propenda a la elevación hacia horizontes de perfeccionamiento y de una mejor convivencia entre los miembros de una comunidad.

Este programa ambicioso, patriótico y humanista, debe ser impulsado por todos aquellos que sientan a su espíritu impregnado por tan altas convicciones.

Y serán los licenciados en cooperativismo y mutualismo y todos aquellos que se especialicen en distintos aspectos de esta noble profesión, quienes se encarguen de llevar adelante tan altos ideales.

Lucharemos, en consecuencia, para que el Balance Social, que puede ser aplicado a todo tipo de instituciones, se establezca en forma obligatoria en las cooperativas, como medio de progresar indiscutible para nuestro movimiento.

Pero no concluirá ahí la proyección del Colegio de Graduados.

Nuestras ambiciones son muchas y justificadas, porque el cooperativismo argentino, precisamente por el desarrollo hasta ahora alcanzado, espera y necesita de nuestra actividad futura, bien cimentada en lo científico y en lo doctrinario.

Para ello, el Colegio de Graduados creará nuevas actividades que, a su vez, serán propulsoras de fuentes de trabajo.

Hemos pensado, así, en la fundación del Instituto de Investigaciones Cooperativas, destinado a facilitar, promover, auspiciar convenios y realizar investigaciones destinadas al desarrollo cooperativo, al diagnóstico y a la solución de problemas que se planteen en las cooperativas.

En principio, se implementarían orientaciones académicas y tecnológicas. En el primer caso para sentar las bases de un desarrollo científico básico y en el segundo para atender las necesidades inmediatas de las cooperativas en materia de investigación. Tenemos propuestas concretas para dictar en el Instituto de Enseñanza del Adulto el Bachillerato con orientación cooperativa.

Más no concluyen aquí nuestras ambiciones. Tenemos el propósito de iniciar el próximo año los planes de estudio para acceder al Doctorado en Cooperativismo, con lo cual nuestros Licenciados tendrán la oportunidad de perfeccionar sus conocimientos y se munirán de los instrumentos más eficaces para llevar adelante esta lucha en que estamos empeñados en favor del cooperativismo argentino, que es una forma de decir en favor del país.

Como podrán advertir los estimados amigos en general y los colegas licenciados en particular, las aspiraciones de hacer cosas útiles son muchas y como "obras son amores y no buenas razones", ya hemos

comenzado el trabajo que propusimos, dotando al colegio de ambientes aptos, cómodos y decorosos en la medida de nuestras posibilidades.

Debo agradecer en este momento la valiosa y desinteresada colaboración que prestaron para realizar esta obra, las cooperativas Falucho, Gaucho Rivero, y Asturias que con recursos económicos, técnicos y operarios, y bajo la dirección de la Arq. Liliana Araujo, hicieron posible el remozamiento del local social, brindándonos un ambiente grato en el cual podremos desarrollar nuestras importantes actividades con austeridad pero con comodidad y bienestar, nuestro agradecimiento a UNICOOP, CISAN Cooperativa de Crédito y Vivienda Ltda., Cooperativa Falucho de Vivienda Ltda, por su aporte a nuestro trabajo.

Sólo nos resta pedir a todos los asociados que participen consagradamente en la realización de esta obra emprendida.

Que convoquen a los colegas remisos para que se acerquen y también presten su colaboración. Que realicen una actividad contagiosa capaz de barrer definitivamente hasta los últimos vestigios de indiferencia o de indolencia.

Este programa de trabajo, no es de la Comisión Directiva solamente. Es el programa de todos, y cada uno de nosotros deberá asumirlo con convicción y amor para llevarlo adelante sin hesitaciones y sin desmayos.

Manos a la obra

ANTONIO DEMASI

FABRICANTE DE LOS PRODUCTOS BEL-ISA (MR)
CARPINTERIA METALICA
CORTINAS DE ENROLLAR

PROVEE E INSTALA CORTINAS DE ENROLLAR EN LOS EDIFICIOS

FALUCHO VI - VIII - IX - X - XI - XII - XIII - XIV - XVII - XX - XXV - XXVII - XXIX - XXX - XXXIII - XXXIV

Administración y Ventas Calle 91 N° 1262/64
1650 - San Martín (Bs. As.) Tel. 755-7377

CREACION DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DESARROLLO COOPERATIVO

El Centro Coordinador de Cooperativas de Vivienda de la República Argentina (CECOVIRA) agradeció al presidente de la Nación, la creación de la Secretaría de Estado de Desarrollo Cooperativo.
Transcribimos seguidamente la nota cursada.

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1983

Señor
Presidente de la Nación Electo
Dr. Raúl ALFONSIN

REF: Agradecer creación Secretaría de Estado de Desarrollo Cooperativo.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos al señor Presidente de la Nación Electo para testimoniarte, en nombre y representación de nuestra organización que nuclea 102 cooperativas de vivienda de primer grado y 3 federaciones de Capital Federal e Interior del país, nuestro reconocimiento por haber decidido la creación, por primera vez en la historia institucional de la República y del Cooperativismo Argentino, de la Secretaría de Estado de Desarrollo Cooperativo.

No podemos dejar de reconocer

que vuestra decisión también implica el cumplimiento de la palabra empeñada por la Unión Cívica Radical a través del relevante dirigente cooperativista y Presidente del Centro de Estudios y Promoción del Cooperativismo, Dr. Carlos H. PERETTE.

En efecto, el Dr. PERETTE anunció durante el Segundo Encuentro Nacional de Cooperativas de Vivienda realizado el 14 y 15 de Mayo de 1983 en la Ciudad de Córdoba y en las Jornadas Regionales del Cooperativismo de Vivienda, celebradas el 22 y 23 de Octubre ppdos. en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, donde representara a la Unión Cívica Radical, que en caso de acceder esa fuerza cívica al gobierno concretaría la creación de un Ministerio o de una Secretaría de Estado para promover el desarrollo del cooperativismo.

Debemos destacar que también fue producto de la labor legislativa

del Dr. PERETTE la elaboración y sanción de la vigente —pero aún incumplida— Ley Nacional de Educación Cooperativa N° 16.583.

La palabra empeñada ha sido cumplida y ello compromete el esfuerzo y apoyo del cooperativismo de vivienda, que representamos, para alcanzar los objetivos perseguidos con tan importante e inteligente decisión de crear la Secretaría de Estado de Desarrollo Cooperativo.

Rogamos a Ud., quiera tener a bien, dar difusión pública a la presente, habida cuenta de la importancia que tiene para las 6.000 cooperativas del país, con más de 9 millones de asociados, saber que también para el Movimiento Cooperativo se inicia en la Argentina una nueva y esperanzada etapa de vida institucional.

Saludamos al señor Presidente con nuestra más alta y distinguida consideración.

FRANCO GIURICIN CONSTRUCCIONES

Construye:

FALUCHO XII Gaona 2765 - Cap. Fed.

Chilavert 575 - Ituzaingó (Buenos Aires)
Tel.: 624-4699

 **con-in-ser sa.**
CONSTRUCCIONES

Construye:

FALUCHO IX: Remedios de Escalada de San Martín 2138
Capital Federal

Medrano 70 - 4° "M" - (1178) Capital Federal
Tel.: 981-4321

LO PROPUSIMOS HACE DIEZ AÑOS

En un artículo publicado en el Diario "MAYORIA" el 11 de Junio de 1973 —reproducido por "LA TIERRA" el 28 del mismo mes— lanzamos la idea. Deseamos que su flamante secretario de Estado, Dr. Héctor POLINO, pueda materializar las expectativas que aquella creación del Gobierno Constitucional recientemente inaugurado, ha despertado entre los Cooperativistas Argentinos. Por considerarlo de interés, transcribimos seguidamente aquel artículo.

Demasiada importancia ha adquirido en la Argentina el movimiento cooperativo en general, para que continúe dependiendo de una simple oficina, apéndice de Bienestar Social, como si las cooperativas fueran simples organismos filantrópicos o de beneficencia, y no entidades íntima y decididamente vinculadas al destino económico, social y cultural de la nación. En algún tiempo, las dependencias que tenían injerencia en el cooperativismo dependían de la dirección nacional de Cooperativas. Luego se creó el Servicio Nacional de Cooperativas. Ahora tenemos el INAC (para no desentonar en estos tiempos del reinado de las siglas) o sea, el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. Conocemos a la mayor parte de los funcionarios que consagran su actividad a la atención de las cooperativas a través del INAC. Sabemos, porque lo he-

mos comprobado, de su interés, su formación y de la labor que realizan en todo el país. Es una acción docente que se traduce en visitas, conferencias, simposios, seminarios y cuanta actividad reclama una tan vasta tarea dentro de este mundo apasionante del cooperativismo.

Pero todo eso no basta. Ya el cooperativismo argentino, que es uno de los más evolucionados y progresistas de América, ha extendido su acción a los más diversos aspectos agropecuarios, industriales, financieros, de trabajo, de consumo y de servicios en general, abarcando incluso actividades artísticas, artesanales y escolares. Va tornándose imprescindible que el movimiento cooperativo cuente con organización independiente, relacionada con la cúspide del poder ejecutivo en forma directa, con presupuesto propio y poder de decisión. No dese-

amos la creación de nuevos organismos burocráticos. Al contrario, quisieramos una entidad ágil, bien ordenada con estadísticas al día y orientación docente permanente. Que fiscalice y oriente. Cuya palabra sea rectora porque los cargos deberán ser desempeñados por personas idóneas, con espíritu moderno, absolutamente competentradas del quehacer cooperativo. Es decir, una entidad que no tenga atadas las manos y cortadas las alas, como ocurre actualmente con el INAC que, a pesar de todas sus virtudes, no es más que un apéndice del ministerio del cual depende, carece de poder de decisión y su alcance es apenas de estudio y asesoramiento.

Queda lanzada la idea, si no con un Ministerio de Cooperativas, al menos con una Secretaría o Subsecretaría de Estado.

• Nacionalización y socialización de exportaciones

MAYORÍA - 11-6-1973

El autor de la presente nota ha estado en múltiples foros de la actividad cooperativa en nuestro país, tanto en la Federación Argentina de Cooperativas Argentinas como en la Federación Agraria. A cambio, en el curso del pasado, "La Tierra", volviendo sucesivamente la subdirección del Centro Internacional de Adiestramiento Cooperativo y Presidente de la Federación Argentina de Cooperativas de Granja, Ganadería y Pesca, y de COOPERAC, que agrupa a las cooperativas de crédito y consumo del personal de grandes empresas.

La nacionalización cooperativa se puede definir como el proceso de transferencia de la propiedad y del control de las cooperativas a los productores, trabajadores y consumidores. Este proceso se realiza a través de la adquisición de acciones por parte de los socios y de la creación de nuevas cooperativas. El objetivo es lograr que las cooperativas sean instrumentos de desarrollo económico y social de las comunidades.

De modo tal que produzca más y mejor en los sectores de la economía, que permita el desarrollo de las zonas rurales y de la industria artesanal, y que permita la participación de los productores y trabajadores en el desarrollo de la actividad económica. Este proceso se realiza a través de la adquisición de acciones por parte de los socios y de la creación de nuevas cooperativas.

La creación del cooperativismo en el país se inició en el siglo XIX, cuando se fundó la primera cooperativa de crédito en Buenos Aires. Desde entonces, el cooperativismo ha crecido rápidamente, abarcando diversos sectores de la economía.

• Hacia una Subsecretaría de Cooperativas

El cooperativismo ha adquirido en la Argentina el carácter de una actividad económica y social, que requiere una atención especial por parte del Estado. Para ello, se propone la creación de una Subsecretaría de Cooperativas, que dependa directamente del Poder Ejecutivo. Esta Subsecretaría tendría a su cargo la dirección, coordinación y supervisión de todas las actividades cooperativas del país.

Esta Subsecretaría debería tener a su cargo la dirección, coordinación y supervisión de todas las actividades cooperativas del país. Esto incluye la promoción de nuevas cooperativas, la asistencia técnica a las existentes, y la defensa de los intereses de los cooperativistas.

LA FUNCION DE LAS COOPERATIVAS

Por David Daouz

La creación del cooperativismo en forma directa por el propio pueblo y poder de decisión. No deseamos la creación de nuevos organismos burocráticos. Al contrario, quisieramos una entidad ágil, bien ordenada, con estadísticas al día y orientación docente permanente. Que fiscalice y oriente. Cuya palabra sea rectora porque los cargos deberán ser desempeñados por personas idóneas, con espíritu moderno, absolutamente competentradas del quehacer cooperativo. Es decir, una entidad que no tenga atadas las manos y cortadas las alas, como ocurre actualmente con el INAC que, a pesar de todas sus virtudes, no es más que un apéndice del ministerio del cual depende, carece de poder de decisión y su alcance es apenas de estudio y asesoramiento.

Queda lanzada la idea, si no con un Ministerio de Cooperativas, al menos con una Secretaría o Subsecretaría de Estado.

• Nacionalización de exportaciones y Cooperativismo

El cooperativismo es una actividad económica y social que requiere una atención especial por parte del Estado. Para ello, se propone la creación de una Subsecretaría de Cooperativas, que dependa directamente del Poder Ejecutivo. Esta Subsecretaría tendría a su cargo la dirección, coordinación y supervisión de todas las actividades cooperativas del país.

La nacionalización cooperativa se puede definir como el proceso de transferencia de la propiedad y del control de las cooperativas a los productores, trabajadores y consumidores. Este proceso se realiza a través de la adquisición de acciones por parte de los socios y de la creación de nuevas cooperativas. El objetivo es lograr que las cooperativas sean instrumentos de desarrollo económico y social de las comunidades.

De modo tal que produzca más y mejor en los sectores de la economía, que permita el desarrollo de las zonas rurales y de la industria artesanal, y que permita la participación de los productores y trabajadores en el desarrollo de la actividad económica. Este proceso se realiza a través de la adquisición de acciones por parte de los socios y de la creación de nuevas cooperativas.

JUVENTUD ESTUDIOSA

Nuevamente cumplimos con la gratísima tarea de informar la feliz conclusión de estudios superiores de un grupo de jóvenes vinculados a nuestra cooperativa.

MARIA EUGENIA MARTINEZ DE DEMATTEIS:

Concluyó sus estudios, recibiendo el título de Licenciada en Administración de Empresas, en la Universidad del Museo Social Argentino.

RICARDO GONZALO POLLONO:

Culminó exitosamente su carrera de Arquitecto en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Forma parte del equipo de profesionales de la Cooperativa Gaucho Rivero de Trabajo Ltda.

MARIA CECILIA MANSILLA:

Hija del Secretario del Consejo de Administración de la Cooperativa "FALUCHO". Obtuvo el mejor promedio durante el año lectivo de 1983, siéndole conferido el honor de ser designada abanderada de la Escuela Nacional de Comercio de Tandil. Concluirá el próximo año sus estudios secundarios.

JUAN CARLOS DELIO:

Obtuvo el título de Contador Público en la Universidad Museo Social Argentino. El señor Delio es esposo de la gerente de la Cooperativa Gaucho Rivero de Trabajo, Ltda. señora Marita Jaunzarás.

A todos estos representantes de lo mejor de nuestra juventud argentina, les hacemos llegar las más cordiales felicitaciones.

Ascensores CONDOR S.R.L.

MIRAVE 1463
1714 - ITUZAINGO
TEL. 621-1589/2030

PROVEEDORA DE ASCENSORES PARA LAS OBRAS:

FALUCHO VI - TANDIL
FALUCHO XXXIII - TANDIL
FALUCHO XXVIII - B. BLANCA
FALUCHO VIII - NECOCHEA
FALUCHO XXIX - NECOCHEA

AMOBLIAMIENTOS PARA COCINA

KU
KUCHEN S.R.L.

Exposición y Ventas
Avda. MAIPU 2066
1636 OLIVOS - Tel. 795-3322

INFORMESE EN LA COOPERATIVA
FALUCHO DE VIVIENDA LTDA. SOBRE
SU PROVISION EN UN CONVENIENTE
PLAN DE MEJOR CALIDAD
CON REDUCCION DE COSTOS

TENUE s.a. CONSTRUCTORA

Construye:

FALUCHO XVI: Serrano 1391 - Cap. Fed.
FALUCHO XXIII: Beláustegul 560 - Cap. Fed.
FALUCHO XXVII: Lamadrid 45 - Bahía Blanca

Hipólito Yrigoyen 1427 6º. A
T. E. 38-5871 - (1408) Buenos Aires

ECOS DE LA ULTIMA ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE SALIENTE DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Representantes de las cooperativas de vivienda de todo el país, agrupadas en CECOVIRA, entrevistaron al presidente del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, Dr. Mario Raúl Nosiglia, en noviembre próximo pasado, días antes de concluir sus funciones.

En el memorándum que se le entregó, se formulaban las siguientes peticiones:

- a) Dejar sin efecto el injustificado tratamiento diferencial entre las cooperativas y los consorcios de propietarios, permitiendo a las primeras que nominen el 100% de los adjudicatarios; por cuanto tal discriminación afecta jurídica y económicamente a los cooperadores que, en la mayoría de los casos han aportado sus cuotas societarias durante años para sostener a la cooperativa y, además, adquirir las tierras. Amén de los gastos de publicidad que demanda la inscripción de postulantes ajenos a la cooperativa.
- b) Permitir a las cooperativas que firmen el mutuo hipotecario contra presentación del permiso provisorio por derechos municipales evitando el pago total

al contado, que alcanza a sumas significativas, antes de la concreción del mutuo respectivo.

- c) Reglamentar el pago de los honorarios profesionales en similar forma que para las operatorias individuales, es decir diferir la exigencia de la presentación del comprobante de depósito en el respectivo Consejo Profesional para la fecha de percepción del segundo certificado de obra.

El Presidente del Banco Hipotecario, a su vez, en una actitud autoritaria y de soberbia propia del régimen agonizante del cual es jerarca, calificó de "fascista" y "corporativa" la reclamación de los cooperativistas porteños y provincianos de anulación del despojo injustificado de sus legítimos derechos a adjudicar entre sus respectivos asociados el 100% de las unidades proyectadas por cada una, que en cambio se le asigna a los consorcios de propietarios. Además negó enfáticamente la posibilidad que el Directorio que presidía, rectificara tamaña arbitrariedad que viola y quiebra el principio constitucional

de igualdad ante la ley, manteniendo así un irritante privilegio a favor de los que actúan en el campo de la vivienda en función del crudo negocio en un país con un déficit de cerca de 2 millones de unidades, déficit que en más del 80% radica en los sectores de menores ingresos de la población.

Asimismo el máximo jerarca de la vivienda en el régimen militar expresó su queja porque los cooperativistas visitantes no fueron a cantarle los por su gestión, la que exaltó sin modestia alguna; minimizó los efectos del burocratismo que deben sufrir las entidades sin fines de lucro y destacó sin rubores la acción comercial que en vinculación con la patria financiera le impuso al Banco, en lugar de emplear sus fondos disponibles en satisfacer las necesidades de vivienda de la familia argentina.

Ojalá las nuevas autoridades del Banco Hipotecario Nacional, surgidas de la democrática decisión popular, actúen de modo tal que nunca más debamos soportar la acción de funcionarios sin sensibilidad en temas candentes como este penoso problema de la vivienda.

Cooperativa "Añatuya" de Trabajo Ltda.

Construyó: Falucho XXXIII - Constitución 646 - Tandil -

Construye:

Falucho VIII - Calle 62 N° 2635 - Necochea -

Falucho XXIX - Calle 55 N° 2760 - Necochea -

Informe sobre el estado de las obras al 25 de diciembre de 1983

TANDIL

FALUCHO VI — Nueve de Julio 455

Departamentos concluidos en un 98%. Falta pintura y pulido de pisos. Se aceleran trabajos en pisos 1º y 2º para oficinas.

FALUCHO XXXIV — Juan Fugl, José Martí, Lobería y Ruben Dario.

Se colocan techos y cielorrasos. Prosigue albañilería exterior y desagües pluviales.

NECOCHEA

FALUCHO VIII — Calle 62 N° 2635

Concluido el 97% del total de la obra.

FALUCHO XXIX — Calle 55 N° 2760

Concluyendo trabajos de yesería, revoques exteriores y revoque fino interior. Medianería, conexiones sanitarias y desagües pluviales, concluidos.

BAHIA BLANCA

FALUCHO XXVIII — Lamadrid 45

La construcción en sus detalles finales.

CAPITAL FEDERAL

FALUCHO IX — Remedios de E. de San Martín 2138

Mampostería 97%. Revoques interiores e instalación sanitaria 85%. Revoques exteriores 95%. Gas e instalación eléctrica 70%. Ascensores 90%.

FALUCHO XII — Gaona 2765

Revoque interior 100%. Yesería y revoque exterior 90%. Colocación pisos y revestimientos 90%. Carpintería de madera 90%. Instalaciones y Ascensores 95%.

FALUCHO XIII — Laguna 730

Mampostería, revoques interior y exterior 98%. Yesería y revestimientos 90%. Instalaciones 95%. Ascensores 80%. Carpintería de madera 40%.

FALUCHO XVI — Serrano 1391

Colocación de pisos e instalación sanitaria 90%. Revestimientos, yesería y ascensores 90%. Parquet 40%. Eléctrica 80%. Gas 80%.

FALUCHO XX — Manuela Pedraza 3185

Mampostería 98%. Revoque interior, instalaciones 95%. Ascensores 90%. Revoque exterior 90%. Revestimientos y pisos 50%.

FALUCHO XXIII — Belaustegui 560

Revestimientos y pisos 80%. Revoque interior y yesería, instalación sanitaria y gas 95%. Revoque exterior 90%. Vidrios 70%. Ascensores 90%.

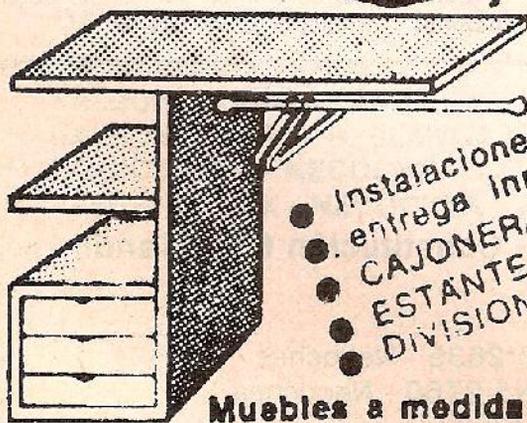
FALUCHO XXV — Thames 968

Mampostería 100%. Revoque interior, exterior y eléctrica 90%. Contrapisos, instalación sanitaria, gas y ascensores 95%. Yesería, pisos y revestimientos 80%.

FALUCHO XXX — Sanabria 4750

Mampostería 100%. Revoques interiores, instalaciones sanitarias, gas y eléctrica 95%. Revoques exteriores, pisos y yesería 90%. Azulejos 85%. Ascensores 90%. Pintura 10%.

INTERIORES de PLACARDS



Muebles a medida

- Instalaciones con garantía
- entrega inmediata
- CAJONERAS
- ESTANTES
- DIVISIONES

Frentes
de placards
a medida

CELOSIA DE
MADERA A MEDIDA
FRENTE DE HOJAS
PERSIANAS

Marialó

CARPINTERIA

Solicite técnico

67-2904 / 0367

Av. del Trabajo 3945 Cap.



ORBIS

DIVISION ARQUITECTURA
AV. DE MAYO 1302 · 1085 CAP. FED. · TEL. 38-3041/45



mercado de materiales

CANALIZAMOS UNA FUNCION SOCIAL ENTRE
LA PRODUCCION Y EL CONSUMO.

CCN

CANTERAS CERRO NEGRO



AZULEJOS
PISO REVESTIMIENTO
CERAMICO ESMALTADO
ADHESIVO KERFIX

CERAMICA **Alberdi**

PISOS BALDOSAS TEJAS

ferrum **f**

LOZA SANITARIA CAMBIE SU VIDA... CAMBIE SU BAÑO.

PIAZZA

GRIFERIA SANITARIA A NIVEL INTERNACIONAL

JOHNSON



ACERO S.A.I.C.

PILETAS Y MESADAS DE ACERO INOXIDABLE.



Alfombras
Atlántida



PISOS ESMALTADOS
EN MONOCOCCION
ATOMIZADO

CERAMICA ZANON

**Cerámica
Sevilla**

Pisos y Revestimientos Cerámicos.

HIDRO-BRONZ[®]

Caños y Accesorios
Desagües para baños, cocinas y lavaderos

DECKER

PHILIPS



Servicio de Computadoras

IBM / 34

Avda. Marquez 5521 esq. Avda. de Mayo (1650) San Martin
Tel. 769-0785/0135/0653. Telex 26231 - MEMAT - AR